

Paraná, 14 de mayo de 2021.

COMISIÓN DE TRABAJO

Hora: desde la hora 11:00 hs hasta 12:15 hs.

Expedientes tratados:

1. Expediente N° 24.147 proyecto de ley: Creación de la Bolsa de Trabajo de ER.

a) Ideas principales:

I. SATTO, autor del proyecto, manifiesta que trabajó desde el consenso en la generación de un espacio de vinculación entre la oferta y la demanda de trabajo. La iniciativa contempla la creación de un sitio articulado con los mecanismos modernos de vinculación como lo son las redes virtuales.

II. El presidente de la Comisión, Manuel TRONCOSO, es partidario de avanzar en el tratamiento y escuchar todas las voces, para ello ha convocado al debate a distintos sectores que compromete el proyecto. Uno de ellos, Armando FERRARI en representación de la Secretaría de Trabajo de ER, expresa que desde su lugar celebra el tratamiento de este tipo de normas, y trabaja en lineamientos para su implementación. Cree conveniente escuchar la opinión de los gremios que aglomeran la mayor parte de los trabajadores tanto del sector público como privado. Por su parte, el Coordinador General del Ministerio de Producción, Turismo y Desarrollo Económico, Ricardo ARMOCIDA, resalta que todo apoyo normativo destinado a fortalecer la articulación entre oferta y demanda laboral es óptimo. Comenta que hubo intentos de esta índole en el año 2012 por parte del PE, concluyendo que es más enriquecedor si la iniciativa surge del legislativo. En lo que apunta particularmente a la norma en debate, propone que la misma sea congruente con el articulado de la Ley N° 10.204 de Promoción Industrial. Concluye que

existen varias iniciativas de creación de bolsas de trabajo provenientes de sectores gremiales, razón por la cual coincide en involucrar a los mismos.

III. Se sugiere trabajar aún más la iniciativa con el aporte de sectores gremiales.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: Si.

c. Dictamen: No.

2. Expediente N° 24.677 proyecto de ley: Licencia por tratamiento de reproducción médicamente asistida al personal legislativo.

a) Ideas principales:

I. La diputada FARFÁN, autora de la iniciativa, propone igualar las licencias por maternidad y paternidad en el ámbito legislativo a los fines de respaldar la protección integral de la familia. Pretende con la propuesta, terminar con estereotipar la maternidad y apunta a compartir la paternidad y los deberes y cuidados, estableciendo 60 días corridos de licencia a progenitores no gestantes.

II. El proyecto se encuentra girado en segundo término a la Comisión de Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad, motivo por el cual se debatirá en una posterior reunión conjunta.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: No

c. Dictamen: No

3. Expediente N° 24.673 proyecto de ley: Régimen de licencias con perspectivas de género del personal legislativo.

a) Ideas principales:

I. Toma la palabra la diputada CORA, para fundamentar su propuesta aduciendo que las mujeres destinan muchas horas a las tareas del hogar y cuidados de los niños, relegando tiempo para el trabajo remunerado y la capacitación laboral. Para ello, propone la igualdad en el trabajo doméstico, y así direccionar hacia una sociedad más justa. Su propósito es culminar con el rol estereotipado de la mujer al hogar, y el hombre al ejercicio de la vida

pública. Considera imprescindible generar escalones para realizar justicia de género que permita a la mujer formarse, recibirse, ejercer la militancia, concluyendo que las tareas del hogar deben ser compartidas.

II. La iniciativa se encuentra girada también a la Comisión de Banca de las Mujeres, Géneros y Diversidad, por lo que consideran oportuno una próxima reunión conjunta para avanzar en el tratamiento.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: No

c. Dictamen: No

4. Expediente N° 24.552 proyecto de ley: Implementar el teletrabajo en el ámbito de la administración pública como una modalidad laboral alternativa.

a) Ideas principales:

I. Se introduce la idea de regular las nuevas formas de trabajo atento a las situaciones por las que se atraviesa. Este concepto, introducido por la diputada ACOSTA, mociona regular el teletrabajo. Trae a colación el ejemplo de la legislación de la provincia de Neuquén, quien estableció pautas necesarias para mejorar las condiciones laborales promoviendo una mayor conciliación entre la vida personal, familiar y laboral de los empleados públicos. Dice que es una realidad y no debe desconocerse, pese a que hay cierta cautela de los gremios en cuanto a qué va suceder con el pago de las horas extras, la conexión a internet y demás inquietudes que se deben tener en cuenta para avanzar en una norma.

II. Están de acuerdo en realizar otro encuentro y contar con la presencia de representantes gremiales para conocer su opinión.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: Si

c. Dictamen: No

5. Expediente N° 24.553 proyecto de ley: Promover y difundir el teletrabajo en el ámbito laboral privado de la provincia de ER.

a) Ideas principales:

I. Siguiendo en la temática del teletrabajo, surge la necesidad de impulsarlo al ámbito privado para su adhesión.

II. FERRARI, opina que hay que regularlo y desde la Secretaría de Trabajo brinda su apoyo, teniendo los recaudos de conocer la postura de los gremios al respecto. Expresa que en el ámbito privado se trabaja con cámaras empresariales y con compañías en todo lo que respecta a la parte administrativa ya que ello reduce la circulación de personas.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: Si

c. Dictamen: No